

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

22/12/2017

VESPERTINA			
6233			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3725	
1	3725	11	8216
2	2155	12	7695
3	8741	13	3430
4	2300	14	0016
5	3934	15	4104
6	3219	16	2031
7	6446	17	5303
8	2450	18	9543
9	9200	19	0570
10	7172	20	3363

VESPERTINA			
6233			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		9794	
1	9794	11	7154
2	8834	12	7620
3	2006	13	0256
4	8547	14	8921
5	9946	15	6652
6	6427	16	9859
7	2206	17	8987
8	2935	18	6219
9	7249	19	5632
10	0135	20	1834

VESPERTINA			
6233			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9073	
1	9073	11	4582
2	3342	12	6972
3	5125	13	2858
4	4281	14	2254
5	9085	15	0464
6	7799	16	9978
7	9419	17	5453
8	6190	18	5764
9	5323	19	1300
10	6172	20	5559

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 55104 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

MICHELINI MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC